

CONVOCATORIA POSTULACIÓN MODALIDAD CONCURSO “VIRALIZA”, CATEGORÍA DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, SUBCATEGORÍA DIFUSIÓN – EVENTOS, CDPR BIOBÍO AÑO 2026

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío invita a participar en su Primera Convocatoria modalidad concurso del instrumento “**VIRALIZA**”, **CATEGORÍA DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, SUBCATEGORÍA DIFUSIÓN – EVENTOS, CDPR BIOBÍO AÑO 2026**.

Esta convocatoria de postulación modalidad concurso tiene como propósito la difusión y promoción del emprendimiento y de la innovación, deberá efectuarse a través de la realización de eventos presenciales, de alta convocatoria, que promuevan la generación de redes y el intercambio de conocimientos y/o buenas prácticas relacionadas con el desarrollo del emprendimiento y la innovación, con una duración de, al menos, 2 (dos) días, y que consideren la participación de, al menos, 3 (tres) expertos/as conferencistas internacionales.

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°1007, de 2023**, modificada por la **Resolución Electrónica Exenta N°1068, de 2023**, y por la **Resolución Electrónica Exenta N°167, de 2025**, todas de Corfo, que modificó bases del instrumento de financiamiento denominado “Viraliza” y aprueba su nuevo texto, en adelante, “las Bases”.

Resolución Electrónica Exenta N°102 del Comité de Desarrollo Productivo Región del Biobío, de 24 de agosto de 2026 que Determina Focalización Territorial y Temática de la Primera Convocatoria modalidad concurso “**VIRALIZA**”, **CATEGORÍA DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, SUBCATEGORÍA DIFUSIÓN – EVENTOS, CDPR BIOBÍO AÑO 2026**.

Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos en el sitio web www.fomentobiobio.cl, a partir de las 16.00 horas del 24 de agosto de 2026 hasta las 16.00 horas del 23 de septiembre de 2026.

El Comité cofinanciará hasta el 70,00% del costo total del proyecto con un tope **de hasta \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos)**.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

* Consultas al correo electrónico consultas@fomentobiobio.cl

* Más información en www.fomentobiobio.cl